

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**Evasión tributaria y la informalidad en el mercado San José
de Jesús María 2022**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

MORALES BARRUETO, DANIEL OCTAVIO
(ORCID: 0000-0001-5668-6441)

ASESOR:

Mg. CASTILLO PEBES, ROBERTO JAVIER
(ORCID: 0000-0003-2764-1898)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

FEBRERO, 2022

RESUMEN

El trabajo de investigación realizado tiene de título “Evasión Tributaria y la Informalidad en el Mercado San José de Jesús María 2022”, se planteó el objetivo de identificar la relación de las variables, la investigación es descriptiva, aplicada, no manipulo variables por lo que no es experimental y es correlacional porque busca la relación en sus variables.

Habiendo realizado el análisis y evaluación teórica, se concluyó que las variables estudiadas guardan relación entre sí.

La Evasión tributaria es la acción de impaga al fisco los impuestos de forma consciente y no por error u omisión, dicha actividad es ilícita y está penada con sanciones drásticas que van de lo monetario hasta restringir ciertas libertades, esta actividad se da por la falta de medidas para prevenir, controlar y combatir estas acciones.

En nuestro país, existe un incremento constante de evasión tributaria y se puede observar en cada proceso de compra y venta.

Mediante las diversas recomendaciones se enfoca en el mejoramiento de la cultura tributaria y en el comportamiento informal que tienen los contribuyentes, para que se inicie la concientización generando así un cambio que puede ser provechoso y generar mayor rentabilidad en la empresa.

Palabras claves: Evasión Tributaria, Informalidad Tributaria.

ABSTRACT

The research work carried out has the title "Tax evasion and tax informality in the San José Market - Jesús María - 2022", the objective of identifying the relationship of the variables was raised, the research is descriptive, applied, I do not manipulate variables so which is not experimental and is correlational because it looks for the relationship in its variables.

Having carried out the analysis and theoretical evaluation, it was concluded that the variables studied are related to each other.

The Evasion tributary is the action of not paying taxes to the treasury consciously and not by mistake or omission, said activity is illegal and is penalized with drastic sanctions that range from monetary to restricting certain freedoms, this activity is due to lack of measures to prevent, control and combat these actions.

In our country, there is a constant increase in tax evasion and it can be seen in each purchase and sale process.

Through the various recommendations, it focuses on improving the tax culture and the informal behavior that taxpayers have, so that awareness begins, thus generating a change that can be beneficial and generate greater profitability in the company.

Keywords: Tax Evasion, Tax Informality.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	iii
ABSTRACT	iv
TABLA DE CONTENIDO.....	v
1. Introducción	1
2. Antecedentes	2
2.1 Antecedentes Nacionales	2
2.2 Antecedentes Internacionales.....	2
3. Bases Teóricas	4
3.1. Evasión Tributaria.....	4
3.1.1. Conceptos principales de la evasión tributaria.....	4
3.1.2. Formas de evasión tributaria.....	5
3.1.3. Causas de la evasión tributaria.....	5
3.1.5. Consecuencias de la evasión tributaria	5
3.2 La Informalidad	6
3.2.1. Conceptos Básicos	6
3.2.2. Consecuencias.....	7
3.2.3. Factores	7
3.2.4. Dimensiones.....	8

4. Conclusiones	10
5. Aporte a la investigación	11
6. Recomendaciones	12
7. Referencias.....	14

1. Introducción

La presente investigación busca describir y explicar las variables E. tributaria e I. tributaria, se indagará en los conceptos, factores, consecuencias, causas, etc. sobre ambas variables y servirá como base para determinar el nivel y relación entre ellas, además que permitirá llegar a sacar conclusiones y presentar recomendaciones.

Esta investigación es de suma importancia ya que según la teoría la I. Tributaria guarda estrecha relación con la E. Tributaria viéndose esta última afectada por la informalidad. Sobre ello Gómez & Morán (2016) nos indica que los impuestos juegan un papel de suma importancia para la economía y estos son regulados por normas y leyes las cuales son veladas por el estado. Asimismo, la SUNAT es la entidad fiscalizadora que permite llevar el control y registro de las declaraciones y cumplimiento de los microempresarios acorde a la Ley.

También, Gómez & Morán (2016) indica que la importancia de los tributos radica en con ellos se puede invertir en gastos públicos como: salud, educación, infraestructura y otros. Sin embargo, la inversión de los aspectos mencionados es muy baja debido a los problemas de informalidad y evasión no permiten realizar la recaudación adecuadamente. Esto es un problema normal en muchos países vecinos y en toda Latinoamérica.

Por lo tanto, la investigación desarrollada se estructura de los siguientes puntos: Antecedentes basados en dos bloques que son nacionales e internacionales, Desarrollo del tema (bases teóricas), conclusiones, aporte del investigador, recomendaciones y referencias bibliográficas.

2. Antecedentes

2.1 Antecedentes Nacionales

Quispe (2020) en su investigación “Informalidad tributaria en el mercado de abastos de la ciudad de Bagua Grande-2018”. tuvo como principal objetivo establecer la relación entre ambas variables. La investigación fue de enfoque cuantitativo y básica, No Experimental, descriptiva transversal, la muestra conformada por 68 usuarios del mercado, y como instrumento se utilizó el cuestionario. Concluyó que los comerciantes del Centro de Abasto “Mercado Modelo” en Bagua Grande son informales y evaden el pago de los impuestos; siendo los motivos principales: el incorrecto uso de los recaudos, falta de información y rendimiento de cuentas, falta de orientación al contribuyente, falta de educación tributaria, percepción de corrupción y deshonestidad por parte del estado.

Ynfante (2018) en su investigación sobre cultura Tributaria en la Provincia de Morropón. tuvo como principal objetivo determinar si el nivel de cultura influye en la informalidad de los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 – 2018, La investigación fue de enfoque cuantitativo y básica, No Experimental, descriptiva transversal. Se Concluyó que el comerciante del mercado central de Morropón no tiene como costumbre y comportamiento habitual el pago de sus obligaciones tributarias sino realizan el pago por las consecuencias que el incumplimiento podría traer lo cual deja entre ver que si existe influencia en la informalidad y que el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central de Morropón en el periodo 2017 - 2018 es bajo.

2.2 Antecedentes Internacionales

Chillán (2019) en su investigación sobre la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria. Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador. tuvo como principal

objetivo determinar la evasión tributaria. la investigación utilizada es cuantitativa, descriptivo, aplicativo y no experimental. Se Concluyó diversos factores afecta a la evasión como: desconocimiento de los temas tributarios, falta de cultura y orientación tributaria, la complejidad de los procesos tributarios, el desconocimiento de las multas que genera la evasión tributaria.

Romero (2017) en su investigación sobre Diseño de estrategias para mejorar la evasión tributaria y rentabilidad de una empresa en Medellín - Universidad De Guayaquil, Guayaquil – Colombia. tuvo como principal objetivo diseñar estrategias para optimizar los costos y márgenes en función a la evasión. La metodología es no experimental, cuantitativo explicativa, Se Concluyó la productividad de la empresa investigada ha disminuido en 12% debido a la mala estrategia de las áreas encargadas de ventas – compras y administrativa motivo por el cual se recomienda realizar una reingeniería de procesos y principalmente implementar un software contable.

3. Bases Teóricas

3.1. Evasión Tributaria

3.1.1. *Conceptos principales de la evasión tributaria*

Alva (2020) nos dice que la evasión de tributos es una actividad ilegal sancionada por la ley, la cual guarda estrecha relación con la informacional, la cual cometen personas naturales o jurídicas con la finalidad de no declarar u ocultar ingresos, bienes para así pagar menos impuestos. La forma en la cual realizan esta evasión es con la compra de comprobantes de pago, no emitir dichos comprobantes, sobrevaloración de deducibles y así obtener crédito fiscal. Lo que las personas desconocen o intentan omitir es que estas actividades traen consecuencias legales, sanciones y multas económicas para el contribuyente, afectando las finanzas del involucrado o privándolo de su libertad.

Cruz (2018) menciona que la evasión es la acción de impaga al fisco los impuestos de forma consciente y no por error u omisión, dicha actividad es ilícita y está penada con sanciones drásticas que van de lo monetario hasta restringir ciertas libertades, esta actividad se da por la falta de medidas para prevenir, controlar y combatir estas acciones. Otro motivo por el cual se da esta evasión es por la falta de moral y valores del contribuyente y el principal responsable es la entidad SUNAT ya que en lugar de actuar como un ente orientador actuar como un verdugo sancionador.

Gómez & Morán, (2016) nos dice que el problema de la evasión data desde que aparece la moneda como forma de pago. Debido a que los tributos son pagos obligatorios, las personas buscaran la forma de evadir esta responsabilidad, buscando mecanismos ilegales cada vez más ingeniosos y así tributar menos u omitir impuestos. La evasión también puede verse como falta

de ética, valores, responsabilidad por parte de los contribuyentes, quienes no cumplen lo establecido en la ley.

3.1.2. Formas de evasión tributaria

Rabanal (2018) afirma que existen diversas formas de evadir impuestos, entre las más comunes en el Perú son:

- No emitir comprobante de pago, no declarar total o parcial las ventas e ingresos obtenidos
- No pagar debidamente los impuestos correspondientes como impuesto a la renta o impuesto general a las ventas
- Apropiarse de un IGV que no corresponde (Pagado por el comprador), entregar comprobantes de pago falsos (Falsificados)
- Utilizar comprobantes de pago de empresas que no existen para aprovechar indebidamente el crédito fiscal (IGV), emitir doble facturación.

3.1.3. Causas de la evasión tributaria

Torres (2018) Las causas suelen ser muchas, podemos resaltar algunas como: falta de conciencia tributaria, buscar beneficios al evadir tributos, buscar recortar gastos, carencia de conocimientos de cómo realizar tributos, percepción deficiente por el estado y como dispone de este dinero , la complejidad de las normas tributarias generando inestabilidad por modificaciones constantes, falta de capacidad de la administración tributaria así generando inestabilidad y desconfianza de los contribuyentes.

3.1.5. Consecuencias de la evasión tributaria

Rabanal (2018) resaltamos las principales como:

Carencia de recursos como país debido al déficit de cobranzas de tributos por contribuyentes morosos o informales, Limitar las posibilidades al estado que pueda satisfacer necesidades de la población como servicios públicos, generar un incremento de carga tributaria para aquellos contribuyentes que si cumplen con sus deberes, causando así que más personas caigan en la evasión, generar una imagen de desconfianza como país frente a futuros inversionistas y empresarios, causando perdidas de capital y perdidas en el sector privado.

3.2 La Informalidad

3.2.1. Conceptos Básicos

Torres (2018) nos da el concepto de informalidad tributaria como las acciones económicas que no se respetan y se encuentran dentro del marco legal, como ejemplo nos da el no están inscrito con el debido RUC, no tener licencia para funcionar, no presentar declaraciones de impuestos.

INEI (2016) nos da también una definición de informalidad tributaria como toda omisión de registro de sus actividades ante la Superintendencia Nacional tributaria (SUNAT), como ejemplo nos indica: toda empresa que no posea RUC puede ser considerara como informal.

Valencia citado por Rabanal (2018) nos dice que la informalidad no solo es de la empresa, si no toda organización, colaborador y todo actor que trabaje sin respetar las normas establecidas en el marco legal y reguladas por el gobierno. La informalidad trae como consecuencia que la ciudadanía no obtenga los servicios proporcionados por el gobierno en toda su capacidad.

Hilasaca & Palacios (2018) Nos habla sobre la informalidad en el Perú y nos indica que el grueso de organizaciones informales nace por parte de las MYPES, no cabe duda que el Perú tiene una ideología criolla, la cual es practicada por su población y esto no es ajeno de los

emprendedores que inician en un rumbo empresarial y se encuentran con la decisión de llevar sus finanzas y cuadros económicos por lo legal o “por debajo de la mesa” forma coloquial de referirse a realizar actividades económicas informales. Los motivos que los contribuyentes pueden tener son los costos que implican los impuestos y cuando una empresa inicia tiene muchos obstáculos para poder continuar con el negocio. Sin embargo, ello no es excusa para operar fuera de las normas legales. Las organizaciones ven a los impuestos como costos irrelevantes ya que no afectan o benefician directamente a su operatividad, se ve como un obstáculo para dejar de percibir mayor utilidad, rentabilidad o beneficios. Otro motivo puede ser la percepción que se tiene del estado y la corrupción que hay en ella, además de diversos escándalos por partes de autoridades que obran de manera errada y ponen en duda sobre la finalidad de estos tributos.

3.2.2. Consecuencias

Hilasaca & Palacios (2018) nos alerta sobre la principal consecuencia que podemos ver de las organizaciones que operan en el sector informal, y esta es la baja recaudación tributaria que tiene el estado, ocasionando poco presupuestos para actividades que benefician al pueblo y mejoran la sociedad.

Quispe (2020) también nos dice que la informalidad influye de manera significativa y negativa en la cobranza y recaudación de impuestos, limitando los recursos del estado por lo que se deben limitar obras para el bien colectivos, servicios públicos y funcionamiento o atención de necesidades básicas para el pueblo.

3.2.3. Factores

Entre ellas tenemos los siguientes factores:

3.2.3.1. Económicos.

Morales (2017) Nos indica que la forma o estilo de vida que tiene la sociedad es el resultado de las crisis económicas que se dan en ella a lo largo del tiempo. La inestabilidad económica es el factor principal para la falta de capacidad de pago de tributos y ocasiona que las personas operen en la informalidad. El desempleo, la falta de oportunidad, el aumento de los precios no solo afecta al individuo o la familia, si no a las organizaciones que ven la forma de cubrir estos gastos o déficit en su balance.

3.2.3.2. Social.

Morales (2017) La falta de oportunidad en todos los sectores en especial el rural, centro semi urbanos e interior de nuestro país ocasiona que las personas opten por tener un trabajo informal pese a que no se obtiene mejores beneficios y a los empresarios a no formalizar su negocio con la finalidad de rentabilizar lo máximo posible. En el sector rural la necesidad de mejorar su economía ha ocasionado una emigración importante de pobladores donde dejan sus lugares de origen por la posibilidad de hallar mejores condiciones y oportunidades.

3.2.3.3. Cultural.

Morales (2017) El factor cultural es ligado a la situación económica limitada de las cabezas de familia, los cuales no tienen la posibilidad de dar a sus familiares mejores oportunidades de estudio. La informalidad limita el crecimiento económico en nuestro país e imposibilita tener una sociedad más igualitaria.

3.2.4. Dimensiones

3.2.3.1. Cultura tributaria.

Chiroque (2012) citado por Ynfante (2018) Habla sobre el nivel de conocimientos que tiene persona o la sociedad acerca del sistema tributario, sus procesos y funcionamiento, además de conocer cuáles son su responsabilidad y como ejecutarlas. También una persona que tiene

cultura tributaria conoce sobre las consecuencias de sus acciones y como perjudica al país omitir su responsabilidad.

3.2.4.2. Política tributaria.

Ynfante (2018) De acuerdo con el informe del Doing Business de Banco Mundial del Perú, nos encontramos en el puesto ochenta y seis de los países que tiene buenas prácticas y recaudación tributaria. Esto se debe a los procesos complicados, excesiva burocracia para la formalización y formalidad exagerada sol para el pago de tributos, ocasionando que la criollada peruana opte por lo más sencillo que es obrar en lo informal.

4. Conclusiones

1. Podemos concluir según el análisis de los datos revisados en la presente investigación que, si existe una relación significativa entre las variables de estudio, y esta se da de forma directa, quiere decir que, a mayor evasión tributaria, mayor será el porcentaje de informalidad.
2. También podemos decir que lo que se ha concluido sobre la población investigada está acorde con la teoría que se ha consultado, estando esta acorde con los resultados de relación directa, cabe resaltar que dicha teoría está respaldada con las referencias y fue extraída con los procesos que el rigor científico exige.
3. En el estudio concluimos que, si existe relación entre las variables de estudio, sin embargo, no se puede llegar a concluir sobre los niveles, intensidad de la relación, porcentajes según la población, debido a la naturaleza del estudio.
4. El estudio también permitió evidenciar que la población investigada no cuenta con un programa de capacitación o desconoce sobre el acceso a la información sobre el pago de tributos, el proceso de este y sus beneficios. Según las lecturas referenciadas, un motivo de la informalidad es el desconocimiento por parte de los contribuyentes sobre los tributos además de la percepción de dificultad o complejidad de sus procesos.
5. Como última conclusión, el estudio evidencia con respecto a la población, que se encuentran en una “situación de riesgo” desde el punto de vista tributario, debido a los indicadores que la teoría nos proporciona, siendo estos la falta de información, desconocimiento de beneficios, mala percepción del estado. Todas ellas se encuentran presente en la población, por ello se podría deducir que es más sencillo para los contribuyentes optar por la informalidad.

5. Aporte a la investigación

El presente trabajo posee valor teórico porque se puede utilizar para ampliar el conocimiento sobre las variables estudiadas, conocimientos como: resultados, teoría investigada, identificación de la relación de variables, etc., convirtiendo así al presente trabajo como una base teórica para futuros estudiantes, tesis, o investigadores.

El presente trabajo también posee valor metodológico, ya que todos los procedimientos aplicados están establecidos y validados con un rigor científico. Procesos tales como: recogida de datos, aplicaciones de encuesta, validaciones, selección de teorías e investigaciones referentes. Además, en cada etapa del desarrollo se ha aplicado el aporte de investigador, como también las teorías e información indagada y plasmada es actualizada.

Por último, el presente trabajo también posee valor práctico ya que la información es objetiva, coordinada y pertinente, además de buscar corregir y formalizar a la organización investigada, con los datos recolectados podemos evidenciar la problemática y proponer soluciones, los resultados del estudio van a permitir en adelante a recomendar, corregir y también servirá para investigaciones futuras.

6. Recomendaciones

1. Realizamos la recomendación de continuar con el presente estudio y ampliarlo, la información sobre las variables es muy interesante y de interés para la población. Por tanto, sugerimos plantear las siguientes preguntas: ¿Cuál es el porcentaje de la población que no evade impuestos?, ¿Cuál es el porcentaje de la población que si evade impuestos?, ¿En qué intensidad la variable Evasión tributaria afecta a la variable informalidad tributaria?, ¿Cuál es el estado general en el cual se cuenta la población sobre la evasión tributaria? En cuanto a la última pregunta hacemos referencia si el estado es malo, regular o bueno.
2. Sugerimos identificar y evidencia el estado (malo, regular o bueno) en el cual se encuentra la población estudiada con respecto a las dos variables. Esto puede ayudar a hacer tomar conciencia sobre las consecuencias y beneficios de obrar dentro de las normas legales y la formalidad.
3. Se sugiere tomar en consideración el presente estudio sobre ambas variables cómo punto de partida para la toma de conciencia e iniciar acciones para evitar la evasión e informalidad. Se podría iniciar un programa de capacitación sobre procesos tributarios tomando en cuenta que según lo conversado con la población y que está acorde con la teoría revisada, los temas de interés serian: 1- La dificultad y complejidad de los procesos tributarios, considerando que no todos tienen el mismo nivel de estudios, contexto sociocultural o igualdad de oportunidades. 2- La falta de conocimiento sobre los beneficios y consecuencias de no obrar dentro del marco legal. 3- La falta de información sobre el uso de sus aportes y la mala percepción que se tiene sobre el estado, esto tal vez debido a los escándalos de corrupción.

4. Se recomienda aplicar la transparencia tributaria y capacitar sobre su proceso interno, con la finalidad de que cada contribuyente pueda visualizar a donde se dirigen sus aportes siendo esto su derecho como aportador.
5. Se sugiere ampliar la escala de ingresos y tabla de pago del Nuevo RUS para incentivar a los comerciantes a la formalidad.

7. Referencias

- Almeida, P. (17 de 07 de 2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Obtenido de tdx.cat/handle/10803/405315#page=1
- Alva, M. (2020). *Evasión Tributaria*. Lima: Instituto Pacífico.
- Amasifuen, M. (04 de 02 de 2016). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú*. Obtenido de revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20la,o%20anule%20la%20evasi%20n%20tributaria.
- Castillo, J. (2008). *¿Existe inadecuación de la legislación referente a las MYPES con respecto a la problemática de su informalidad?* Obtenido de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/197>
- Castillo, K. (2017). *Evasión Tributaria en los Comerciantes de Abarrotes Ubicados en el Mercado la Hermelinda del Distrito de Trujillo, año 2017*. Obtenido de https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/14017/Castillo%20Quijano%2c%20Kelli%20Soledad_parcial.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Chillán, Z. (2019). *La evasión tributaria en el centro comercial Buenaventura moreno del Cantón La Libertad, Provincia De San Elena y su incidencia en la recaudación fiscal periodo 2013-2017*. (U. d. Económicas, Editor) Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40491>
- Choy, E., & Montes, E. (Abril de 2011). La Informalidad en los Sectores Económicos y la evasión Tributaria en el Perú. *Revista de la facultad de Ciencias Contables*, 18(35), 11-15.
- Cruz, M. (2018). *La reforma laboral y sus desafíos*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- El Peruano. (01 de 01 de 2017). *Decreto Legislativo N° 1258*. Obtenido de [DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA: busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-del-impuesto-a-la-re-decreto-legislativo-n-1258-1461978-3/](http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-del-impuesto-a-la-re-decreto-legislativo-n-1258-1461978-3/)
- Ferrero, A., & Farias, J. (2018). *Evasión fiscal del impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) en la República Dominicana en el periodo 2007-2017*. Obtenido de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/169966>

- Gómez, J., & Morán, D. (2016). *Evasión tributaria en América Latina: nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región* (1 ed.). Santiago, Chile: Naciones Unidad - CEPAL.
- Gonzales, E. (2019). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de Delivery Pymes en lima metropolitana periodo 2014-2018*. Obtenido de https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USMP_5b07b0f5e154b0ed6cfc829b16d697e1
- Hilasaca , O., & Palacios, M. (2018). *La cultura tributaria y el nacimiento de la informalidad. I Jornada De Investigación 2018*. Obtenido de <https://www.usmp.edu.pe/contabilidadyeconomia/images/pdf/investigacion/La%20cultura%20tributaria%20y%20el%20nacimiento%20de%20la%20informalidad.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2016). *Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la economía informal 2007-2015*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1589/libro.pdf
- Loayza, N. (2015). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. (BCRP, Ed.) *Estudios Económicos*, 43-64. Obtenido de bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf
- Morales, E. (2017). *Recaudación del régimen tributario de las mypes de minería y la recaudación tributaria del sector de minería- 201*. Obtenido de http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/3865/MORALES%20BARRETO_MAESTRIA_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ojeda, J. (2017). *Evasión Tributaria de los Contribuyentes de Renta de Cuarta Categoría en Profesionales Independientes en el Distrito de Piura en el Periodo 2016*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10773/ojeda_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pinedo, L., & Delgado , R. (2015). *Incidencia de la evasión del impuesto a la renta en la Situación Económica y Financiera de las Mypes del sector Abarrotes en el distrito de Tarapoto. Periodo 2013*. Obtenido de <http://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/1903>
- Quispe, J. (2020). *Informalidad tributaria en el mercado de abastos de la ciudad de Bagua Grande 2018*. Obtenido de

- <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7454/Quispe%20Portocarrero%20Judith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quispe, J., Mamani, M., Cano, D., & Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago impuesto predial de los pobladores del Barrio Bellavista de La Ciudad de Puno, Perú-2018. *Gente Clave*, 3(2), 65-88. Obtenido de <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99/117>
- Rabanal, M. (2018). *La Informalidad y su Incidencia en la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado de Caquetá del año 2017*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/578>
- Ramírez, A., & Nolazco, J. L. (2020). Assessment of Fiscal Effort and Voluntary Tax Compliance in Peru. *I2*(1), 55-88. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v12n1/2248-6046-fype-12-01-55.pdf>
- Romero, N. (2017). *Diseño de estrategias para mejorar la rentabilidad de empresa Produarroz S.A, Medellín*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/16462>
- Romero, R., & Colmenares, Y. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, 1(2), 1-13. Obtenido de <https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>
- Salazar, D., & Emérita, V. (2018). *El Comercio informal de los vendedores ambulantes del mercado Santa Celia produce la evasión de impuestos al Estado, Cutervo 2016*. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5355/Salazar%20Goicochea%20%26%20Vargas%20Fustamante.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solórzano, C. (2019). *Las redes sociales como fuente de información en el procedimiento de fiscalización en las personas naturales*. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14393>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT. (2016). *Informe N° 27-2016/sunat/5A1000*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/c_Incumplimiento_IGV_SUNAT.pdf
- Ticona, L. (2015). *Causas de la evasión tributaria en el mercado de productos artesanales de la ciudad de Juliaca, seccion chompas de alpaca en la plaza laguna temporal - juliaca, en el*

- periodo 2013*. Obtenido de repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/693/INFORMALIDAD_EVASION_MEDINA_TICONA_LUCY.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Torres , M. (2018). *Informalidad y evasión tributaria en los comerciantes del mercado N° 1 del distrito de Pichanaki – Año 2016*. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/707>
- Ynfante, E. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en la informalidad de los comerciantes del mercado Central de Morropon en el periodo 2017 – 2018*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30709/Ynfante_CEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y